

OFICIO NÚM SFP/OIC/023/2018

ASUNTO: Se notifica Informe de Auditoría de la auditoría 2-240-2018

Santiago de Querétaro, Qro., a 9 de marzo de 2018

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ, A.C. CENTRO
DE TECNOLOGÍA AVANZADA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 99, fracción II, inciso a), numerales 2, 4 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; así como lo dispuesto en el numeral 21 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2010, reformado el 16 de junio de 2011 y del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, y en cumplimiento al "Programa Anual de Auditoría 2018"; informo a Usted que este **Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.** ha concluido la Auditoría número **2-240-2018 "Inventarios y Activos Fijos"**, derivado de lo anterior, se adjunta al presente un ejemplar del informe de conformidad con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Me permito solicitar sea tan gentil de girar las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas en la "Solventación de las Observaciones" a fin de que, con fundamento en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como lo dispuesto en el numeral 23 de las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías y Visitas de Inspección, en un término de **45 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente, otorguen respuesta a las observaciones determinadas, acompañada de la información y documentación ordenada, suficiente y competente que soporten los argumentos vertidos, utilizando para ello la "Cédula para solventar Observaciones" destinada para tal fin.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en los términos antes descritos y aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

ATENTAMENTE

MTRA. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA
Titular del área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en
CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada

Recibido
09 - Mar / 2018

CIATEQ
Centro de Tecnología Avanzada
09 MAR 2018
DIRECCION GENERAL
REGISTRADO

- C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
 - Ing. Leonardo Isaías Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios. Para su conocimiento.
 - C.P. Silvano Salgado Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
 - ✓ Expediente, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
 - Archivo, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- AAGH

SFP
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN CIATEQ, A.C.
09 MAR 2018
RECIBIDO

CIATEQ
CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
09 MAR. 2018
RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
www.ciateq.mx